



Popayán, Mayo 24 de 2018

**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA OFICIO
EL CURADOR URBANO No. 1 DE POPAYÁN.
AVISA:**

1. Que el 23 de Mayo del 2018, el suscrito Curador Urbano No. 1, expidió la respuesta a oficio calendado Mayo 15/2018 recibido en este Despacho en la misma fecha, suscrito por el Dr. Edgar Bernardo Zúñiga Zúñiga.

2. Que en Mayo 24/2018, para dar cumplimiento de lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), al no existir dirección de correspondencia, ni número telefónico del Sr. Edgar Bernardo Zúñiga, se procederá con lo establecido en el Artículo 69 del CPACA, por lo que se dispondrá a realizar la notificación por **AVISO**; Para los fines pertinentes, este aviso se publicará, con copia íntegra de la respuesta del oficio, durante Diez (10) días en la página web de la Curaduría Urbana 1 de Popayán y en la cartelera del edificio principal de la Entidad ubicada en la ciudad de Popayán - Cauca, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

4. DESTINATARIO(S) DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTE AVISO El presente aviso tiene por objeto notificar al Señor Edgar Bernardo Zúñiga de la respuesta de oficio calendado Mayo 15/2018 recibido en este Despacho en la misma fecha. Anexo a la presente original de la respuesta de oficio.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente aviso, con la respuesta a oficio calendado Mayo 15/2018 recibido en este Despacho en la misma fecha, suscrito por el Dr. Edgar Bernardo Zúñiga Zúñiga, se fija en la cartelera de la entidad, hoy Veinticuatro (24) de Mayo de dos mil Dieciocho (2018) siendo las 08:00 A.M.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente aviso, con la respuesta a oficio calendado Mayo 15/2018 recibido en este Despacho en la misma fecha, suscrito por el Dr. Edgar Bernardo Zúñiga Zúñiga, se desfijara de la cartelera de la entidad, hoy Ocho (08) de Junio de dos mil Dieciocho (2018) siendo las 05:00 P.M.

NOTIFICADORA: Yurley Quiñones S.
YURLEY QUIÑONES – FUNCIONARIA CURADURIA URBANA 1
C.C. No. 1.061.697.149 de Popayán (Cauca)